



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 02-020

La Paz, 12 de Octubre de 2016

CONSIDERANDO:

Que el párrafo I del artículo 2° del Decreto Supremo N° 29710 de fecha 17 de septiembre de 2008, modifica al Decreto Supremo N° 29230 de 15 de agosto de 2007, señala que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, como Empresa Pública, funcionará bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural de acuerdo con el Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009; cuya organización y funcionamiento se sujetará a la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental.

Que el Decreto Supremo N°1450 de 31 de diciembre de 2012, en la Disposición Adicional Primera modifica el Artículo 3° (ACTIVIDADES) del Decreto Supremo N°29230 de 15 de agosto de 2007, modificado por el Decreto Supremo N°29710 de 17 de septiembre de 2008.

Que el Decreto Supremo N°1694 de 14 de agosto de 2013, modifica el Decreto Supremo N°29230 de 15 de Agosto de 2007, modificado por los Decretos Supremos N°29710 de 17 de Septiembre de 2008 y N°1450 de 31 de Diciembre de 2012.

Que mediante Resolución Administrativa 02-011 de 09 de Julio de 2015, se aprueba el Procedimiento de Control de Documentos versión 8, mismo que establece que la aprobación de procedimientos se realiza mediante Resolución Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que en EMAPA se ha implementado a partir de la gestión 2010 el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma Boliviana NB/ISO 9001:2008, en la cual se establece que la empresa debe asegurar que las versiones pertinentes de los documentos aplicables se encuentren disponibles en los puntos de uso, por tanto se pretende que toda la documentación aprobada en la empresa sea de conocimiento general y pueda ser consultada por todo el personal de la empresa en cualquier punto del país.

Que el Informe Técnico EMAPA/PLAGC/2016/028 de 06 de octubre de 2016, señala que para el acceso al sistema se deberá escribir en el inicio el nombre de usuario y la respectiva contraseña, inmediatamente la pantalla muestra el link de acceso a cada una de las cinco gerencias las cuales despliegan el menú con los tipos de documentos: Especiales, Reglamentos, Manuales, Procedimientos, Instructivos y Otros, una vez ingresados al documento seleccionado el usuario podrá tener acceso a la información en forma inextensa, con lo cual se asegura la difusión y socialización de toda la documentación en los puntos de uso, tal cual exige la norma; y recomienda realizar la Certificación y Aprobación del Sistema de Información Documental (SID) mediante Resolución Administrativa para su aplicación en EMAPA.





Que el Informe Legal EMAPA/UAL/INF N°152 de 12 de octubre de 2016 concluye que la Certificación y Aprobación del **MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL-SID Versión 1** de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, no contraviene ninguna norma jurídica en actual vigencia, por lo que se recomienda la emisión de la respectiva Resolución Administrativa.

POR TANTO:

El Gerente General de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA en aplicación de las facultades conferidas por la normativa vigente;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Certificar y Aprobar, el **MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL-SID Versión 1**, el cual forma parte de la presente Resolución Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia General a través de la Unidad de Planificación y Proyectos en coordinación con Sistemas queda encargada de la difusión, así mismo Sistemas de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, queda encargada de la implementación y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

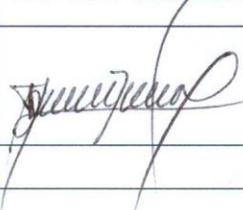
Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese

Ing. Avelino Flores Copa
GERENTE GENERAL
EMAPA

	MANUAL		E-EMP/SIS/MSPiA-SID/275
	USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL-SID		Versión 1



MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL-SID

	Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por:
Nombre:	Ing. Reynaldo R. Rivas Morón	Ing. Juan Pablo Mamani Ch.	Lic. Higor Yujra	Ing. Avelino Flores
Cargo:	Encargado de Servicios Generales	Responsable Sistema de Gestión de Calidad	Responsable de Sistemas	Gerente General
Firma:				 Ing. Avelino Flores Copa GERENTE GENERAL
Fecha:				

12 OCT 2016

NO VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS

	MANUAL	E-EMP/SIS/MSPiA-SID/275
	USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL-SID	Versión 1

CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	1
1.1. Objetivo del Documento.....	1
1.2. Objetivo del Proceso.	1
2. ALCANCE.....	1
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.	1
4. MANUAL DE USUARIO.....	1
4.1. Ingreso al Sistema.....	1
4.2. Autenticación.....	3
4.3. Usuario y Contraseña.....	3
5. MENÚ DE USUARIO.....	4
5.1. Etiquetas.....	4
5.2. Submenú.....	5
5.3. Documentos.....	5
5.4. Retorno al Menú.....	7

NO VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS

	MANUAL	E-EMP/SIS/MSPiA-SID/275
	USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL-SID	Versión 1

1. OBJETIVO.

1.1. Objetivo del Documento.

Establecer y describir el modo de ingreso, las partes, ventanas, menús y componentes del Sistema de Información Documental (SID) de EMAPA.

1.2. Objetivo del Proceso.

Proporcionar a la servidora o servidor público de la Empresa de Apoyo a la Producción - EMAPA una herramienta "*Sistema de Información Documental (SID)*" que le permita efectuar la consulta de toda la documentación generada en la empresa (Reglamentos, Manuales, Procedimientos, Instructivos y otros), para el normal desempeño de sus funciones, evitando la generación de copias en papel, y facilitando el acceso a la información de forma inmediata.

2. ALCANCE.

El presente documento será de aplicación única y exclusiva para todas las servidoras y servidores públicos de EMAPA, puesto que al estar publicado en la nube de Internet, proporcionará un acceso a la información en cualquier instante que se necesite.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- ☞ Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 - **Administración y Control Gubernamentales.**
- ☞ Decreto Supremo 29230 de 15 de agosto de 2007 - **Creación de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA.**
- ☞ Decreto Supremo 29710 de 17 de septiembre de 2008 Modifica al DS. 29230.
- ☞ Decreto Supremo 23318-A de 03 de noviembre de 1992 - **Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública.**
- ☞ Decreto Supremo 26237 de 29 de junio de 2001 - modifica al DS. 23318-A.
- ☞ Reglamento Interno de Personal de EMAPA.

4. MANUAL DE USUARIO.

4.1. Ingreso al Sistema.

Para utilizar el Sistema de Información Documental "SID", será necesario contar con una conexión a internet, y disponer de un Browser o Navegador; como cualquier de estos navegadores. (*Ver figura 1*).

Elaborado por: EMAPA/GG/SIS/HYS-rrm	Fecha: 30/09/16	Página 1 de 7
-------------------------------------	-----------------	---------------

	MANUAL	E-EMP/SIS/MSPiA-SID/275
	USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL-SID	Versión 1



Figura 1: Navegadores

Cumpliendo con el requisito del navegador, se deberá ingresar en la Barra de Direcciones o la URL (Uniform Resource Locator - Localizador Uniforme de Recursos) la siguiente dirección: (Ver. Figura 2).

[http:// 200.105.195.51/sid](http://200.105.195.51/sid)

Nota: Se debe tomar en cuenta que las empresas proveedoras de servicio de internet, cambian o modifican las direcciones IP, por seguridad y por actualización, así que cualquier modificación, será dada a conocer de manera oportuna, a fin de que los usuarios tomen los recaudos necesarios.

200.105.195.51/sid

Figura 2: Link de Acceso.

Una vez introducida la URL, se verá la siguiente imagen, que es la pantalla de acceso o autenticación al sistema. (Ver Figura 3)



Figura 3: Autenticación.

	MANUAL	E-EMP/SIS/MSPIA-SID/275
	USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL-SID	Versión 1

4.2. Autenticación.

Para ingresar al Sistema, en la ventana de autenticación, deberá ingresar el “Usuario” y la “Contraseña” mismo que será registrado y habilitado por el Responsable de Administración del Sistema.

4.3. Usuario y Contraseña.

El nombre de usuario está compuesto por: las iniciales del apellido paterno, apellido materno, primer nombre, un guion medio seguido del número de cedula de identidad.

Ejemplo:

RMR-4820000

Iniciales de los Apellidos *N° Cedula de Identidad*

La contraseña será determinada por el número de cedula de identidad del usuario.

Adicionalmente, en la pantalla de autenticación, se tendrán los links de acceso a las diferentes plataformas con las que cuenta la empresa, como correo institucional, sistema de recursos humanos, módulos del SPIA y otros. (Ver figura 4)



Figura 4: Links de acceso a aplicaciones de la empresa.

	MANUAL	E-EMP/SIS/MSPIA-SID/275
	USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL-SID	Versión 1

5. MENÚ DE USUARIO.

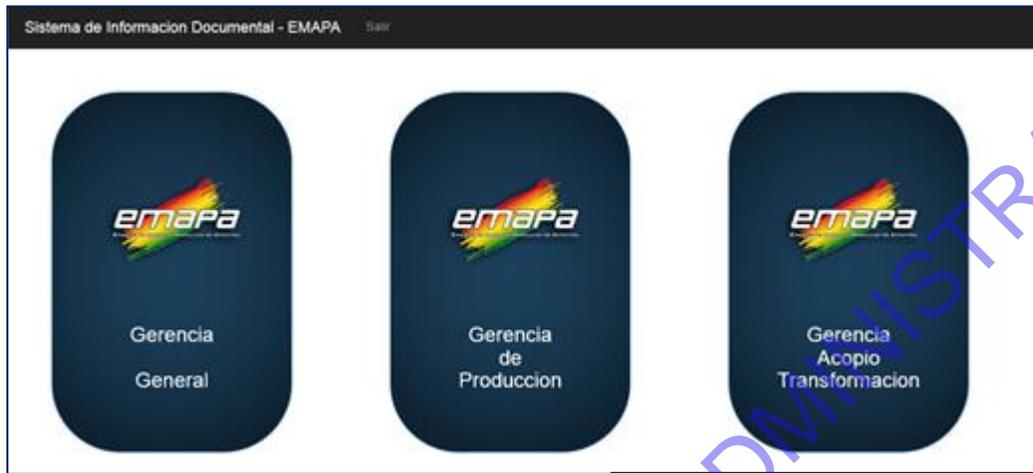


Figura 5: Etiquetas de las Gerencias.

Una vez en el sistema, observará la imagen en la que muestra una etiqueta con el nombre de cada una de las gerencias que componen la empresa. (Ver figura 5)

5.1. Etiquetas

Al Ingresar al menú de etiquetas, acercando el mouse, se observará que la misma gira mostrando un submenú, con el contenido de todos y cada uno de los documentos disponibles (Ver figura 6).



Figura 6: Etiquetas.

	MANUAL	E-EMP/SIS/MSPiA-SID/275
	USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL-SID	Versión 1

5.2. Submenú.

Al hacer click en una de las opciones que se tiene en el submenú, se mostrará la lista con los títulos de los documentos correspondientes a ese submenú. (Ver figura 7)

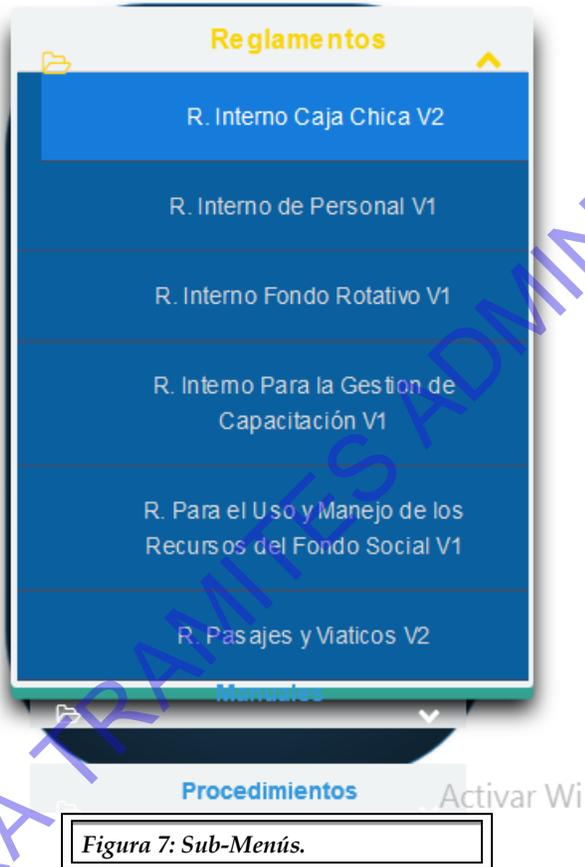


Figura 7: Sub-Menús.

5.3. Documentos.

Al tener localizado el documento requerido, tras hacer click en el título del mismo, se presentará en un formato interactivo, que permite el paso de hojas, acercamiento, marcado de páginas, para su uso (Ver figura 8,9 y 10).

- Los documentos, no se encuentran disponibles para descarga o impresión, por lo tanto el sistema, presenta la documentación solamente para consulta.

	MANUAL	E-EMP/SIS/MSPIA-SID/275
	USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL-SID	Versión 1

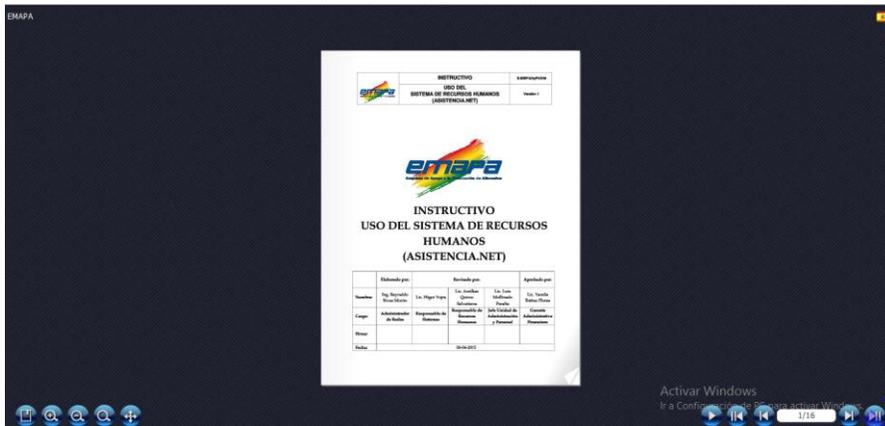


Figura 8: Documentos.



Figura 9: Documentos.

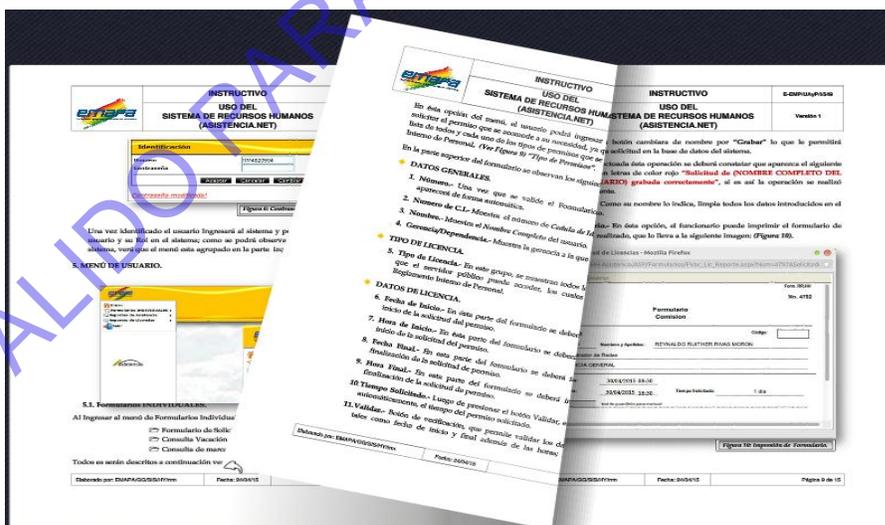


Figura 10: Documentos.

	MANUAL	E-EMP/SIS/MSPIA-SID/275
	USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACION DOCUMENTAL-SID	Versión 1

5.4. Retorno al Menú.

Para volver al menú de inicio, deberá hacer click en el botón Back del navegador (*Ver figura 11*).

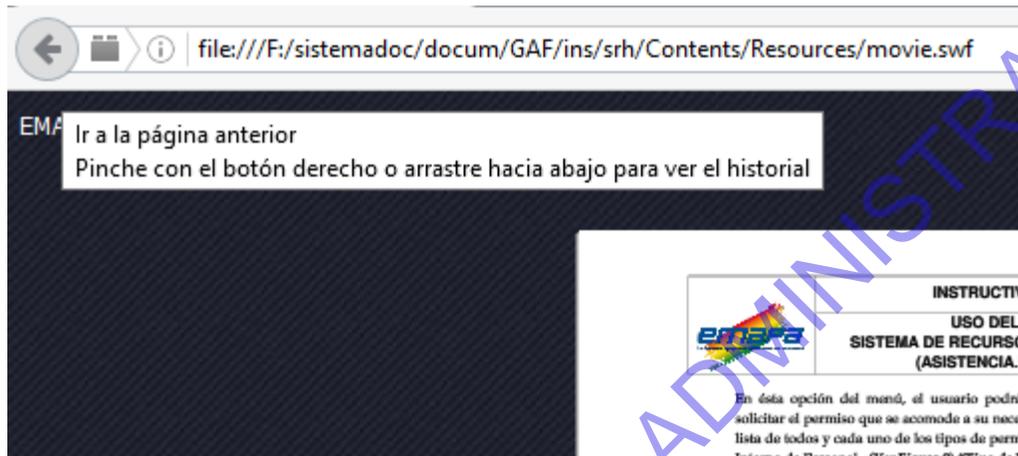


Figura 11: Documentos.